

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "FRANZ CORONADO" S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, me permito poner en consideración a los señores Accionistas el informe de comisario referente a las actividades cumplidas por la CIA. En Taxis "FRANZ CORONADO" S.A. en el periodo desde el 22 de febrero del año 2008 hasta el día 8 de enero del año 2009.

Una vez realizado y analizado los libros de contabilidad como son: Libros auxiliares, libros diarios, balance de comprobación, los Estados financieros y otros documentos inherentes a la actividad económica, requeridos por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, y por el S.R.I. Se establece que la compañía sigue los procedimientos y principios contables universalmente aceptados así como las NORMAS ECUATORIANAS CONTABLES.

1.-En lo referente al servicio de rentas internas SRI. Se constata que existe cumplimiento con las obligaciones tributarias mensuales y semestrales como son: La presentación del pago de la declaración del IVA, declaración de la retención en la fuente e impuesto a la renta, oportunamente en los plazos establecidos por la ley del Régimen Tributario Interno.

2.- Concerniente a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS se presentan los estados financieros como son: El balance General, y el Estado de Resultados, así mismo se informa que estamos actualizados con el certificado de cumplimiento de existencia legal de la compañía, consiguiente se establece que nos encontramos al día con lo requerimientos por la entidad pública.

3.- Revisando y analizando en términos generales la cuenta de ingresos, están exclusivamente captados por los ingresos operacionales de la compañía como son: Los aportes de los socios, ingresos por transferencia de cambios de unidad y Cambios de socios, multas por atrasos, por reuniones de trabajo y multas de deportes, según lo establece el reglamento interno vigente.

4.-Respecto a los gastos incurridos durante el ejercicio de la compañía, se determinan que existen los correspondientes comprobantes de egresos para todos y cada una de las transacciones efectuadas con el debido respaldo para su justificación como la empresa lo requiere.

5.-Las obligaciones pendientes con terceros se cancelan conforme a la disponibilidad económica de la compañía.

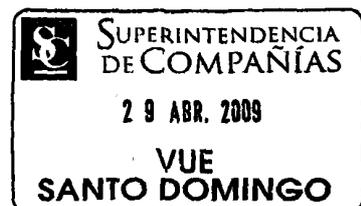
6.-En el Ilustre Municipio de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas esta pendiente el pago de la patente del año 2008.

7.-Queda pendiente por pagar al municipio la parada de la cooperativa 24 de septiembre correspondiente al año 2008.

8.-También queda pendiente por pagar el arriendo de la oficina del año 2008.

En el Registro Mercantil se encuentran registrados legalmente los nombramientos tanto del Señor Presidente como de la Señora Gerente.

A continuación detallo la nomina de accionistas que han quedado adeudando a la compañía hasta el 31 de diciembre del año 2008.



CUENTAS POR COBRAR A ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008

Santamaría Armando	40,00
Bravo Victor	32,00
Burgos Luis	32,00
Carlos Arévalo	44,00
Andrade Wilman	32,00
Gómez Plinio	169,50
Páez José	32,00
Culquicondor José	40,00
Toapanta Alonso	44,00
López Patricio	40,00
León Francisco	53,00
Mejía Judith	32,00
Cruz Gabriel	489,00
Zambrano Oswaldo	75,00
Tayupanta Luis	20,00
Lagos César	69,00
Vargas Héctor	32,00
Toledo Néstor	32,00
Baño Luz	113,00
Núñez Gallegos	32,00
Gallardo Fabián	32,00
Zambrano Carmen	100,00
Santamaría Juan Carlos	113,00
Padilla Rosa	64,00
Santamaría Luz	360,00

TOTAL X COBRAR AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008\$ 2.121,50

Nota: Se deja en claro que los siguientes accionistas que voy a detallar a continuación deberán cancelar su deuda con el pago que recibe del Contrato de **Publicidad** el mismo que aún no ha sido pagado a nuestra compañía y se lo realizara de forma inmediata cuanto este dinero sea recibido en oficina.

ACCIONISTAS:

Santamaría Armando.....	\$40,00
Culquicondor José.....	40,00
López Patricio.....	40,00
Núñez Gallegos.....	20,00
Zambrano Carmen.....	40,00
Zambrano Oswaldo.....	40,00

TOTAL X COBRAR DE PUBLICIDAD.....\$ 220,00 DOLARES.

Particular que pongo en conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

f. 

Sr. Iván Loza C.

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "FRANZ CORONADO" S.A.